

Curso virtual Educación y diversidad sexual

Antecedentes

El Consejo Nacional de Género¹ (CNG) definió ejes de trabajo para el período 2015-2019, entre los que se destacan el Eje I: *Derecho a una vida libre de violencia* y el Eje II: *Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género*. En este marco los organismos participantes han asumido el compromiso de desarrollar acciones y trabajar articuladamente. Asimismo se destaca el *Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional*, elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica² (CNCLVD).

En este marco el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), la Red de género de la Administración Nacional de Educación Pública y el Programa de Educación Sexual (ANEP) en tanto instituciones integrantes del CNG, y el Plan Ceibal trabajan articuladamente para el desarrollo de acciones de formación, capacitación y sensibilización a actores públicos y operadores.

Marco general del curso

El INMUJERES-MIDES seleccionó al Colectivo Ovejas Negras a través de un llamado público y abierto a Organización de la Sociedad Civil, Fundaciones y/ o Cooperativas de Trabajo para la elaboración e implementación de cursos de profundización en educación, género y diversidad sexual en la plataforma virtual del Programa de Educación Sexual del CODICEN, en la Plataforma Virtual de Ceibal y del MEC.

Este curso virtual surge de la necesidad de contribuir al reconocimiento, integración y respeto de la Diversidad Sexual en el ámbito educativo como un derecho humano fundamental, el cual se encuentra reconocido por la normativa nacional y los textos internacionales que el Estado ha ratificado y se ha comprometido en su cumplimiento. El principio de educación sin discriminación, por el cual toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación basada en la orientación sexual y/o identidad de género, se encuentra establecido en los Principios de Yogyakarta (2006) que establecen la obligación primordial de los Estados de proteger los derechos humanos en relación a estos derechos. Asimismo, la promoción de instituciones educativas libres de homo-lesbo-transfobia que asegure espacios amigables para docentes y alumnas/os y el funcionamiento en general.

Objetivos del curso

- Desarrollar en los/as docentes una comprensión de la (homo) sexualidad y el sexo como

1 El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género y es quien coordina el CNG, el cual fue creado por la Ley 18.104 de marzo de 2007 como un espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, integrando las voces del Estado, la Academia y la sociedad civil en sus diferentes expresiones.

2 El CNCLVD es un órgano intersectorial, creado por la Ley 17.514 de 2002. Es responsable de coordinar, integrar y dar seguimiento a las diferentes políticas sectoriales en la materia, así como el diseño, organización y seguimiento a los Planes Nacionales que permitan articular la política.

construcción socio cultural, desnaturalizando las estabilizaciones identitarias y reconociéndolas como efectos discursivos del poder.

- Comprender que los centros educativos son espacios profundamente sexualizados y generizados, y que instrumentan claras políticas heteronormativas y heterosexistas que ambientan la violencia y la discriminación.
- Generar una serie de recomendaciones prácticas para trabajar los temas de diversidad sexual dentro del espacio educativo, que permitan abandonar el paradigma de “los emergentes” y su sustitución por la promoción de la gestión de la diversidad sexual y su inclusión en discursos institucionales más universales.

Contenidos

-Durante las ocho semanas que dura este intercambio nos proponemos avanzar sobre la compleja relación entre género, diversidad sexual y educación a través de una bibliografía mínima y breve, que se desplegará a través de la interacción virtual.

-El curso está organizado en dos ejes complementarios: se inicia con aportes teóricos en donde se introducen algunos aspectos centrales del pensamiento de Michel Foucault, la teoría queer, la realidad trans y la relación entre estos temas y la educación. La segunda parte del curso está orientada a trabajar los problemas de violencia de género y por discriminación homo lesbo transfóbica en el sistema educativo.

-Como sabemos que el desafío no cesa con diagnosticar la situación, sino en pensar intervenciones que ayuden a transformar la realidad en la que nos movemos, el curso promueve la construcción de herramientas concretas que serán diseñadas durante el segundo mes del curso y que deberán ser entregadas en la última semana de clases.

Población destinataria

Docentes, estudiantes de formación docente y técnicas/os con interés en la temática, que realizan su labor educativa tanto en el ámbito de la educación formal y/o educación no formal, en instituciones educativas públicas y/o privadas de todo el país.

Duración del curso: 8 semanas.

Del 15 de febrero al 19 de abril de 2017 (con receso en semana de turismo).

Modalidad: Semipresencial. Se cursa en aula virtual y tendrá al menos una instancia presencial virtual (skype o videoconferencia, a definir)

Horas que acredita: 80 hs.

Inscripciones: Se convoca a estudiantes, docentes y técnicos que trabajan en el ámbito educativo a participar del curso virtual “Educación y diversidad sexual”. El curso iniciará el **15 de febrero de 2017** y se desarrollará mediante el Aula Virtual del MEC, la plataforma Crea2 del Plan CEIBAL y la plataforma educativa del Programa de Educación Sexual de ANEP.

Pre- inscripciones:

Se realizan a través de la ficha de inscripción (formulario web) de la página de la Dirección de Educación del MEC desde el 13 de diciembre, hasta las **23:59 horas del 30 de diciembre de 2016.**

Requisitos de pre-inscripción:

- Ser estudiante de formación docente y/o trabajar en el ámbito de la educación formal, no formal, en instituciones públicas o privadas de todo el país.
- Disponer de computadora y conexión a Internet.
- Disponer de diez horas semanales para realizar el curso

Importante

- El curso no tiene costo para los/las participantes y el cupo es limitado. La participación es un compromiso. Nuestra intención es que el curso sea aprovechado por las personas que tengan disponibilidad y compromiso de realizar todo el proceso hasta el final.

Selección

- A partir de la lista de pre-inscriptos/as se realizará una selección cubriendo todos los cupos y una lista de espera que será publicada en la web del MEC, PES y CEIBAL. Las personas seleccionadas deberán confirmar su inscripción al mail educacionygenero@mec.gub.uy para poder iniciar el curso, en caso de no confirmar se convocará a otros participantes por lista de espera hasta completar todos los cupos.

- En caso de confirmar su participación y no cumplir con el desarrollo del curso, o de abandonar sin notificar a la coordinación, no podrá participar en otros cursos realizado por las instituciones convocantes durante 12 meses.

-Criterios de selección: orden cronológico de inscripción y cumplimiento con los requisitos de preinscripción.

Tutores/as: Fernando Álvarez, Ximena Otero y María Morriel.

Orientador: Diego Sempol

Equipo coordinador

Inmujeres – Gabriela Sarasúa, Marisa Ortega y Paola Campos

MEC - Patricia Pacheco y Natalia Maidana

Programa de Educación Sexual – Alicia Benítez

Plan CEIBAL – Ana Williman

Consultas: educacionygenero@mec.gub.uy